



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0097-RC
Machachi, 14 de mayo de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 14 de mayo de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:**

Aprobar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del lunes 04 de mayo de 2020;
4. Conocimiento del Informe de las acciones realizadas por el COE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, desde el 07 al 13 de mayo de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 050-PS-2020, de 06 de marzo de 2020, suscrito por el doctor Ramiro Mayorga Cárdenas, Procurador Sindico, respecto a la exoneración de la entrega del porcentaje correspondiente a áreas verdes y equipamiento comunitario del fraccionamiento de propiedad de la señora Greta María del Pilar Coba Chamorro y otros, ubicado en el barrio Rio Blanco de la parroquia Manuel Cornejo Astorga, cantón Mejía;
6. Conocimiento del informe de los gastos efectuados por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19 en la jurisdicción del cantón Mejía;
7. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SALCON-2020-0043-M de 14 de mayo de 2020, suscrito por el doctor Henry Monga Aguilar, Concejal, que contiene la propuesta de reforma de la Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2020-065, conocida por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria de 08 de abril de 2020;
8. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SALCON-2020-0044-M de 14 de mayo de 2020, suscrito por el doctor Henry Monga Aguilar, Concejal, que contiene la propuesta de reforma de la Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2020-069, conocida por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria del 17 de abril de 2020;
9. Análisis y Resolución del cumplimiento de las normas en el semáforo rojo;
10. Himno al Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA

